

 **MATIAS DAMIAN LEIBOVICH**
AVDA SAN MARTIN 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto
CUIT Banco: 30-50000173-5
N° Cuenta: 0276943591
Sucursal: 138

Total a pagar

\$

Total en pesos

7.102,11

USD

Total en dólares

0,00

Ciclo de facturación



PAGO MINIMO

 En pesos
\$ 810,00

LÍMITES

 De compras en un pago y en cuotas
\$ 4.000.000,00

 De financiación
\$ 3.600.000,00

TASAS	Nominal Anual		Efectiva mensual	
	En pesos	90,000%	En dólares	20,000%
			En pesos	7,397%
			En dólares	1,644%

CONSOLIDADO				PESOS	DÓLARES	
SALDO ANTERIOR				6.620,91	0,00	
DETALLE DEL CONSUMO						
FECHA	REFERENCIA		CUOTA	COMPROBANTE	PESOS	DÓLARES
05-12-24	IMPUESTO DE SELLOS	\$			7,11	
05-12-24	INTERESES FINANCIACION	\$			391,81	
05-12-24	DB IVA \$ 21%		391,81		82,28	
 TOTAL A PAGAR					7.102,11	0,00

Express Plan. Abonando el pago mínimo de \$ 810,00 usted puede cancelar en cuotas fijas su saldo financiable de \$ 6292,11 en:

- 3 cuotas de \$ 2415,04 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *
- 6 cuotas de \$ 1336,29 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *
- 12 cuotas de \$ 809,05 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *
- 24 cuotas de \$ 567,87 (TNA Fija: 90,000% - TEA: 138,279%) *

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 183,80%/ 6 cuotas 183,80%/12 cuotas 183,80%/24 cuotas 183,80%

Sin IVA: 3 cuotas 138,30%/ 6 cuotas 138,30%/12 cuotas 138,30%/24 cuotas 138,30%

* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

**MATIAS DAMIAN LEIBOVICH**

AVDA SAN MARTIN 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0276943591

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 138

Condiciones vigentes hasta el 13-12-24. Llame al 0810-666-2100

las 24 hs. todos los días.

Las nuevas comisiones vigentes a partir de noviembre 2024 son: Renovación

Anual: Nacional / Regional \$122.400; Internacional \$125.000; Gold \$249.100;

Platinum \$349.700; Signature \$445.000; Mantenimiento de Cuenta \$6.800.

Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: \$9.700; Comisión por

adelantos en efectivo locales \$600. Cargo gestión de cobranza: Gestión

telefónica \$2000 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$700 máximo 5 por mes. -

Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones

previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco

Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios

financieros ingresando a

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 90,00%. Para efectuar el

cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 90,00%,

comisión de 600 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda

del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo

de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden

ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local.

Ejemplo, adelanto de \$ 7.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas CFT TNA TNA TEA

1 213,19% 613,05%

2 180,78% 439,50%

3 164,21% 366,61%

6 142,56% 285,01%

9 133,84% 256,00%

12 129,17% 241,31%

Ejemplo, adelanto de \$ 14.000, para ser reintegrado en cuotas:

Cuotas CFT TNA TNA TEA

1 161,04% 353,76%

2 144,54% 291,90%

3 136,20% 263,66%

6 125,41% 229,89%

9 121,09% 217,21%

**MATIAS DAMIAN LEIBOVICH**

AVDA SAN MARTIN 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0276943591

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 138

12 118,79% 210,63%

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo con la misma.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para para el próximo período no superará:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 253,64%

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 110,00%

Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 186,65%

Los intereses punitivos sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento del resumen anterior. La Tasa de Interés Punitorio es del 100% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar:

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 90,00%

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, se modificó el artículo 18 de la Ley de Tarjeta de Crédito N° 25.065 y se eliminó el tope de los intereses punitivos que era equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios. Asimismo, según lo estipulado en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Tasas de Interés en las operaciones de crédito del BCRA, los intereses punitivos se aplicarán cuando no se abone el pago mínimo convenido consignado en el resumen mensual y sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. Los intereses punitivos sobre pago mínimo impago se calculan desde la fecha de vencimiento del resumen anterior.

En consecuencia, el porcentaje de los intereses punitivos pasará a informarse mensualmente en el resumen de tu tarjeta a partir de Julio de 2024 y serán equivalentes al 100% de los intereses compensatorios.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas, 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas, 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

A partir de la comunicación "A" 8026 del BCRA queda sin efecto el límite a la tasa de interés compensatorio para financiaciones a personas humanas vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para este periodo es:

Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 183,77%

Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 90,00%

Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 138,28%

**MATIAS DAMIAN LEIBOVICH**

AVDA SAN MARTIN 2380 12, VILLA CARLOS PAZ, X5152JLV

Responsable inscripto

N° Cuenta: 0276943591

CUIT Banco: 30-50000173-5

Sucursal: 138

Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.

Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica exclusivamente sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen de liquidación.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN